

Antecedentes de los Estudios Generales en la PUCP

Juan Fernando Vega Ganoza

Esta presentación recoge algunos hallazgos iniciales sobre la historia que subyace al modelo de Estudios Generales (EEGG) de la PUCP. El núcleo inicial de la presentación era el comentario de materiales de la Comisión de Estudios Generales PUCP (Vega, 2008), pero una pista llevó a otra y la ponencia se amplió y desordenó. La siguiente es una visión de conjunto de los hitos que comentaremos.

Año	Hito	Contexto - Comentario
1972	Creación de los programas de EEGG Ciencias y EEGG Letras de la PUCP	
1971	Yo ingreso a EEGLL (plaza Francia)	1969 Ley 17437 reforma la universidad
1970	Apertura de los EEGG PUCP	I Seminario Nacional sobre EEGG – CONUP
1969	Proyecto y Reglamento EEGG PUCP (Comisión)	1969 Ley 17437 reforma la universidad
1965	Propuesta Campus PUCP (apoyo Fundación Ford)	<i>Liberal Arts</i> , Ciencias y Ciencias Sociales, Idiomas
1964	Informe Comisión para EEGG en UNMSM	Augusto Salazar Bondy lidera; rectorado Luis Alberto Sánchez; apoyo Fundación Ford
1962	Creación de Facultad EEGG PUCP	No se implementó
1946	Ley 10555 crea Escuela Preparatoria y Colegio Universitario nacional	Bustamante presidente– Valcárcel Ministro. Nuevo Estatuto Universitario. Sánchez rector UNMSM (deroga Odría).
1931	Creación de Instituto Preparatorio y Colegio Universitario en UNMSM	Rector Encinas. Dirige Colegio Raúl Porras. (interrumpe Sánchez Cerro 1932)
1917	Autorización y creación de Universidad Católica (libre) Letras y Jurisprudencia	El modelo optado (universidad libre) no requiere opinión San Marcos
1916	Dintilhac solicita y recibe autorización para Academia que ofrecerá	Como San Marcos dilata opinión favorable y no puede implementarla Dintilhac solicita

1972-1971

Esta historia comienza con un testimonio de parte. En 1971 yo ingresé a Estudios Generales Letras (EEGGL) de la PUCP. Para mí y mis compañeros fue una experiencia deslumbrante. Aterrizamos en un Claustro Pleno en el que los estudiantes discutíamos sobre el plan de estudios y los profesores. Llegamos a un entorno en el que todas las disciplinas a las que accedíamos ofrecían una imagen no sospechada durante nuestra secundaria: en historia Franklin Pease nos presentó a la escuela francesa de los *Annales* y el énfasis en los procesos colectivos de larga duración; Luis Jaime Cisneros se divirtió desmontando nuestra confianza en la gramática y presentándonos a Saussure; Uldarico Malespina nos hizo pensar en las matemáticas en términos de lógica y teoría de conjuntos; Felipe Zegarra nos presentó una visión de Jesús y su misión basada bastante más en el evangelio y el Concilio que en el catecismo y las devociones escolares; Henry Pease nos llevó de la mano a través de la crisis del Estado Oligárquico para entender las circunstancias del Gobierno Militar. Otros nos presentaron el marxismo, el psicoanálisis, el estructuralismo francés, la teoría de la dependencia, y en un verano revisamos el éxodo que tan importante sería en la Teología de la Liberación. No tuve idea del privilegio que esta experiencia representó sino luego en Italia a donde recalé a estudiar filosofía. Solo mucho más tarde supe que algunos de los que serían mis mejores amigos habían ingresado a Estudios Generales Ciencias (EEGCC) y no estudiaban en Plaza Francia sino en el campus de Pando, allá por donde el diablo perdió el poncho, en San Miguel.

Y solo recientemente caí en la cuenta que los Estudios Generales a los que yo asistí eran una versión preliminar, que la división entre Letras y Ciencias (y Administrativas) era considerada provisional mientras se creaba la infraestructura en el campus y se formaban los profesores, y se consagró recién en 1972 cuando fueron creadas las unidades académico/administrativas.

1970

Los Estudios Generales de la PUCP abrieron sus puertas en 1970. El mismo año se realizó el I Seminario Nacional sobre EEGG organizado por el Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP). Grande fue mi sorpresa en estos días cuando leí las actas y descubrí que en ese seminario varios actores de la reforma educativa se opusieron al diseño horizontal previsto por la ley (y que es el propio de la versión PUCP de los EEGG Letras y Ciencias; pero no de Arte ni

Arquitectura por razones de propedéutica, ni de Educación por razones de remediación). Tanto Walter Peñaloza como Alberto Escobar arguyeron la conveniencia de un diseño diagonal flexible con pendientes variable desde la horizontal a la vertical pasando por diagonales de distinta forma de acuerdo a los distintos requerimientos por especialidad y por población. Por otro lado, Peñaloza señala que aunque los EEGG no deben confundirse con estudios remediales para subsanar los déficit arrastrados de la secundaria (pasado), ni con el prerrequisito de estudios propedéuticos exigidos por especialidades como medicina o ingeniería (futuro), la atención a las necesidades de los estudiantes forzaría a asignar -al inicio de los estudios- tiempo para atender estas urgencias en magnitudes variables según entorno y especialidad. En ausencia de un diseño diagonal que proteja el programa común de EEGG, esto acabaría recortando la dedicación y los objetivos del programa. Peñaloza sostuvo también una argumentación más elaborada indicando que sería erróneo restringir los EEGG a los años iniciales; parte de la formación de los EEGG requiere una mayor madurez y un mayor dominio de los contenidos de la especialidad que los disponibles a los cachimbos; hacer fructífero el aprendizaje interdisciplinario que los EEGG deben promover requeriría cursos de Estudios Generales durante, y en especial al final, de la carrera (CONUP 1970).

1969

En febrero de 1969 se promulgó el Decreto Ley N° 17437 de La Universidad Peruana. El Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas dispuso que todas las universidades se articularan en un Sistema Universitario orgánico (La Universidad Peruana) que vinculara universidad y desarrollo nacional y que implicaba, entre otros muchos cambios, que la primera etapa de la formación era la de Estudios Generales: ciclo previo a los estudios de especialización con la finalidad de “lograr que el estudiante alcance una cultura básica universitaria en las ciencias y humanidades (así como la) orientación psicológica y vocacional” (art.87). El Programa de Estudios Generales de la PUCP se creó en Marzo. Como veremos la universidad venía trabajando el tema desde inicios de la década. En sesión del Consejo Ejecutivo del 8 de octubre de 1969 se aprobó el Plan de Estudios Generales (7 a favor y 1 abstención) y el Plan de Transición (8 a favor) presentados por la Comisión *ad hoc*.

El proyecto PUCP propone un único Estudio General que brinde la formación fundamental que todo alumno debe llevar a los estudios profesionales desde una perspectiva humanista. Incluye en lo académico: supresión de cursos duplicados y entrega del dictado a las unidades académicas; propuesta de cursos obligatorios (lengua, filosofía, teología y matemática ; idioma extranjero estuvo propuesto pero fue retirado); tres canales según área de especialización:

letras y ciencias sociales, ciencias físicas y matemáticas, y ciencias naturales-agronomía (eran cuatro pero se unió ciencias humanas y ciencias sociales); dos áreas de estudio para todos los canales: ciencias humanas y sociales, y ciencias matemáticas, físicas y naturales. También contenía las bases del proyecto del edificio de Estudio General. El Plan de Transición para iniciar en 1970 prevé un plan de estudios transitorio porque no era posible todavía ofrecer “los cursos obligatorios comunes del plan integral”; la creación de una sección provisional de EEGG en los programas existentes, temporalmente divididos en dos grandes áreas: Humanidades y Ciencias; adoptar un currículo flexible en sistema semestral y por créditos; y dictar en el campus y en la ciudad (donde yo ingresé).

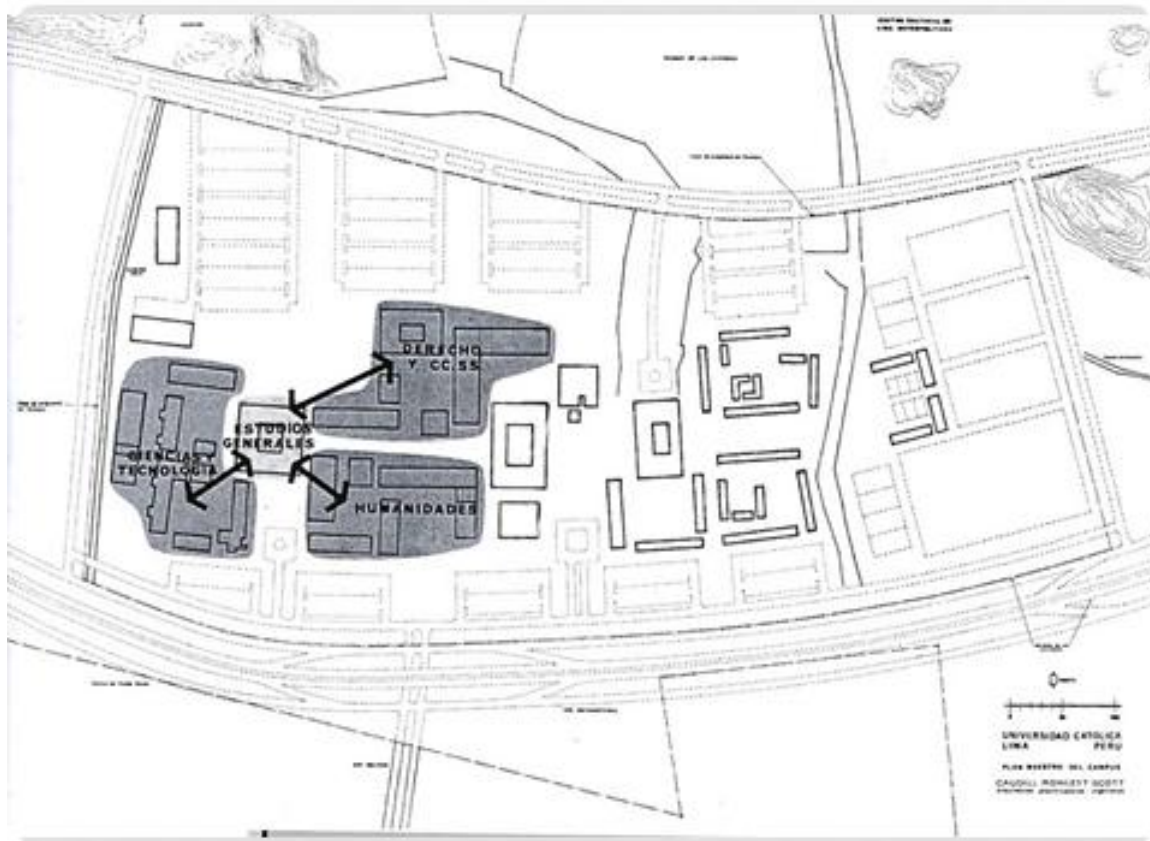
1968 - 1967

Documentos de 1968 (Anteproyecto de Reglamento de EEGG) y de 1967 (Estudios Generales. Consideraciones Generales) habían especificado los mismos fines para la etapa:

1. Adquisición de hábitos y métodos de trabajo universitario (cooperativo)
2. Desarrollo de responsabilidad humana y social cristiana
3. Brindar orientación psicológica y vocacional
4. Integración a la vida universitaria (interdisciplinaria)
5. Fomentar vocación a carreras necesarias para la PUCP (investigación) y el país(desarrollo)
6. Sentar bases para formación de actitud culta general
7. Orientar la comprensión del Perú y la toma de conciencia de la propia función como miembro útil de la comunidad nacional.
8. Desarrollo expresión oral y escrita, y poder de análisis, reflexión e invención

En 1967, con el apoyo Ford se presenta un Plan Maestro del Campus, la propuesta arquitectónica y urbanística del nuevo campus, centrado en ESTUDIOS GENERALES. El campus tendría 4 secciones: académica, servicios, dormitorios (tradición anglosajona con proyección a acoger provincianos), y deportes. El área académica se agrega en 3 campos del conocimiento: Ciencias y tecnología, Derecho y ciencias sociales, y Humanidades. Los EEGG deben ser Punto Focal y Foro. Deben “actuar como un punto focal para las tres divisiones académicas del campus y funcionar de manera igualmente afín con cada una de ellas”. “Los departamentos o escuelas de cada una de las tres divisiones académicas, han de participar de los servicios ofrecidos por los estudios generales: se formará así un auténtico foro para el intercambio de ideas y experiencias entre los varios departamentos, los que de otra manera se mantendrían

aislados uno del otro. La participación en este foro será especialmente activa durante los primeros años de estudios universitarios. En los últimos años aparecerá como una forma de vida universitaria estimulada por la constante relación previamente mantenida por los alumnos” (Caudill Robert Scott 1967, p.22).



(Caudill Robert Scott 1967, p.71)

Cabe mencionar que la presentación de la organización académica (Caudill Robert Scott 1967, p.13) indica diferente duración para los estudios profesionales: en las Facultades de educación y letras (3 años), de ciencias sociales y de teología (4 años), y de derecho (5 años), y requerían haber culminado previamente un bachillerato en Letras de 2 años; mientras no había prerequisites en ciencias económicas (4 años en total), o en agronomía e ingeniería (5 años en total).

1965 (1962-1961)

En 1965 se publican los materiales de base para el acuerdo de cooperación de la Fundación Ford con la PUCP (PUCP 1965). Es presentada la solicitud de ayuda y la autoevaluación que la sustenta, resultado de un largo proceso iniciado en 1962 con visitas al entonces rector Fidel Tubino M. y luego a Felipe MacGregor, elegido rector al año siguiente. En 1961 se creó una

Facultad de Estudios Generales que no se puso en práctica (Hampe 1989,p.101) . El proceso supuso un “autoestudio” que incluyó una visita técnica inicial en 1964 y el trabajo durante el año para responder a un cuestionario realizada de manera participativa y cuyo resultado fue revisado en un Claustro Pleno y aprobado por el Consejo de Gobierno. El informe de la Misión de la Fundación Ford dice a la letra en sus recomendaciones: “La principal necesidad académica de la Universidad parecería ser el desarrollo de un programa de Estudios Generales” (PUCP 1965, p.91). La PUCP en la respuesta al cuestionario señala que Estudios Generales “proporcionaría dos años de estudios integrado (sic) en Humanidades y Ciencias”. Para ello se propone fortalecer las ciencias básicas (física, matemática, química y biología), las Ciencias Sociales, la Psicología y los idiomas (PUCP 1965, p.38-39). La solicitud de apoyo redactada en 1965 consta de 4 proyectos: A. Revisión de *curriculum*, métodos de enseñanza y organización académica; B. Creación del Departamento de Ciencias Básicas; C. La Administración Central de la Universidad; y, D. Oficina de Promoción y Desarrollo. En el primer proyecto se señala que “La primera de las enseñanzas que del auto-estudio se desprende es la urgente necesidad de reformar el currículum y de revisar la organización académica... Cuatro de las Facultades de la Universidad están unidas entre sí por los dos años preparatorios llamados Bachillerato de Letras; las tres Facultades Técnicas de Ingeniería, Economía y Agronomía no tienen ninguna vinculación entre si... El ciclo básico llamado Bachillerato de Letras tiene un predominio casi exclusivo de materias literarias e históricas con detrimento de una seria formación integral...” (PUCP 1965, p.134). Consecuentemente se establece la necesidad de recursos para financiar el esfuerzo de “transformar en 1966 el Bachillerato en Letras en Bachillerato de Ciencias y Letras” con el apoyo de la Universidad de Notre Dame (PUCP 1965, p.135).

La Misión Ford menciona también que la Fundación apoya con un generoso donativo el desarrollo de un cuidadoso plan de Estudios Generales en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) en cuya comisión participó un profesor de la Católica (PUCP 1965, p.86). Este antecedente es también mencionado en el informe de la Comisión PUCP de 1969.

Con esta mención, los antecedentes salen de la PUCP. En 1965 Augusto Salazar Bondy (ASB), ideólogo durante el Gobierno Militar de la reforma educativa y de la Ley de la Universidad Peruana ya mencionada, resume así los fines y características del proyecto (Salazar Bondy 1965, p.230):

La Facultad de Estudios Generales, como escuela de formación básica universitaria comporta:

1. Formación en los fundamentos de las ciencias matemáticas, naturales y humanas.
2. Integración de estos conocimientos mediante una base sólida de cultura filosófica y artística.
3. Dominio de los instrumentos esenciales del pensamiento y la expresión, y de las técnicas y métodos del trabajo académico y científico.
4. Educación del gusto, maduración y enriquecimiento de la cultura de los alumnos y atención al cultivo del cuerpo a través de actividades extracurriculares planeadas sistemáticamente.
5. Orientación del individuo y del grupo; consejo tutorial, psicológico y vocacional.

Para ello se requiere (Salazar Bondy 1965, p.233-234):

- 2 años, divididos en 4 ciclos semestrales y sistema de créditos
- *Curriculum* rígido al inicio y luego flexible
- Énfasis en matemática, lengua y ciencias básicas, y luego electivos y especialidad
- El alumno puede cambiar de orientación (maduración vocacional)
- El sistema de créditos da peso al trabajo independiente y fuera de aula
- Clases magistrales masivas y trabajo de grupo pequeño con profesor tutor
- Intercomunicación entre profesores de distintos cursos

1964

El Proyecto de la Facultad de Estudios Generales de la UNMSM se realizó durante 1964. La Comisión, a cargo de ASB contó con la participación de un conjunto importantes de intelectuales que luego tendrían figuración nacional: Alberto Escobar, Martha Hildebrandt, Aníbal Quijano. El rector a la fecha era el Dr. Mauricio San Martín, pero tanto el proyecto como el texto de un compañero de partido (Alva Castro 2001) atribuye el proyecto al rectorado de Luis Alberto Sánchez. Se menciona en el documento a Jorge del Busto, Alberto Varillas y Enrique Carrión como observadores designados por el rector de la PUCP. Carrión asiste además al seminario internacional en el que se presentó este proyecto en marzo del 64 en Kansas.

Además de las innovaciones mencionadas se señalaba entre otras:

- Acompañar la organización académica por áreas (Lengua y literatura, Lógica y matemáticas; Ciencias naturales; Filosofía y ciencias humanas; Arte) con una División de orientación (Psicológica; Tutorial; Vocacional; Metodológica; de Asistencia Social) y

una División de Actividades Extracurriculares (Artísticas; Extensión científica y cultural; Cultura física; Sociales). (p.64)

- Montar un sistema de matrícula y registro mecanizados y basados en tarjetas (p.79)
- Computar la carga académica de los cursos según un sistema de créditos basados en el modelo 1/2/2 semanal/semestral. Una hora de teoría, por dos de prácticas y dos de estudio individual fuera del aula. (p.82)
- Impulsar una enseñanza activa orientada a aprender a aprender (p.127)
- Modelo para educación masiva de calidad: hasta 250 alumnos secciones de teoría y secciones de práctica de 25 (p.131 – 132). La idea es iniciar en 1965 con mil alumnos y llegar a 5mil en 1971 con admisión/graduación de 2,250 anual (p.201-2011)
- Usar un sistema de evaluación personalizada y continua (parciales, controles, final). (p-138); basado en grados (A,B,C,D,E,F) o puntos del 5 al 0. (p.143)
- Acompañamiento personalizado (psicológico, vocacional, tutorial y metodológico) con carga de trabajo para alumnos y profesores (p.147 a 164)
- Cambiar el sistema de admisión a una prueba de aptitudes (p.180)

Los antecedentes mencionados en este documento incluyen las experiencias sanmarquinas del Colegio Universitario de Luis Alberto Sánchez y de José Antonio Encinas, y las experiencias latinoamericanas de México y Chile (ciclo preparatorio), Puerto Rico, Costa Rica, Colombia y otras universidades centroamericanas (estudios generales) y las experiencias norteamericana del *liberal arts college* (Columbia, Harvard, Michigan, Minnesota y Kansas), el *University College* inglés y los ciclos preparatorios de las Escuelas Superiores Francesas (p.51-52). Esta pista internacional no la he explorado todavía, pero parece clara la influencia del modelo *liberal arts* norteamericano (Kansas en UNMSM y Notre Dame en la PUCP).

1946

El antecedente referido al primer rectorado de Luis Alberto Sánchez es resultado de la Ley 10555, “Nuevo Estatuto Universitario”, promulgada el 24 de abril de 1946 por el presidente José Luis Bustamante y Ribero durante la gestión de Luis E. Valcárcel como Ministro de Educación. Una imagen de conjunto se puede recoger de los siguientes artículos:

“Artículo 15.- La organización académica de la universidad está integrada por las siguientes entidades:

a) La Escuela Preparatoria, que suministrará al futuro estudiante universitario los fundamentos del conocimiento y un mejor adiestramiento en el idioma castellano y en la traducción del latín, griego e inglés; francés o alemán, de acuerdo con su vocación.

Los estudios de esta Escuela tendrán una duración mínima de un año y las pruebas de aptitud se recibirán por las Universidades Nacionales.

b) El Colegio Universitario, constituido por las facultades de Letras y Ciencias en asociación académica destinada a ofrecer la máxima cultura general, fundamento de cualquier profesión y de los altos estudios.

Los estudios del Colegio Universitario serán obligatorios para cualquiera profesión y el ciclo de duración será de dos años, salvo los comprendidos en la 2da parte del artículo 80 (se refiere a la formación técnica no universitaria). (...)

Artículo 20.- No será rígido el plan de estudios del Colegio Universitario...”.

1931 - 1933

Esa ley retoma la experiencia de la reforma emprendida durante el rectorado de José Antonio Encinas en la UNMSM que además de intentar instituir el cogobierno y los otros elementos del movimiento de la reforma de Córdoba se propone crear una unidad académica que reúna Ciencias y Letras, y otorgue una formación universitaria común. La implementación del Colegio Universitario fue encargada a Raúl Porras Barrenechea e implicaba:

- La fusión de las facultades de Ciencias y Letras
- Ofrecer los fundamentos de las artes y ciencias indispensables para adquirir una sólida cultura (...) y la más amplia preparación académica
- No trata de preparar profesionales sino hombres de mentalidad abierta a todas las ideas.
- Optar por un *curriculum* en base a electivos para que cada alumno desarrolle con el director de estudios un plan de estudios personalizado según sus intereses y propósitos ulteriores
- Materias de duración variable, según contenido, importancia y tiempo, por “términos” (2, 4, 6, 8, 12 meses)
- Conceder al término de 3 años un diploma de Cultura General que habilita para pasar a la Escuela de Altos Estudios o a las Facultades Profesionales. (Encinas p. 104 a 109).

1916 - 1917

Podría decirse, sin embargo, que la institución que Dintilhac solicitó y obtuvo permiso de crear en 1916 era “Estudios Generales”. No usó ese apelativo, pero la idea es que pensó crear no una Universidad que entregara títulos profesionales sino la facultad de Letras que brindaba estudios previos a los estudios profesionales de jurisprudencia.

“...me pareció tan superior a nuestras fuerzas la creación de una universidad... que estuve a punto de juzgarla un fracaso seguro” (Dintilhac). Por ese motivo sólo se determinó pedir, en nombre de la congregación de los Sagrados Corazones, una autorización gubernamental para inaugurar en abril de 1917 la Academia Universitaria, centro de estudios humanísticos (Letras) donde se formaría a los estudiantes, en el plazo de 2 años, para que siguieran posteriormente la carrera de Jurisprudencia. (Hampe 1989; p.20)

El funcionamiento de la Academia requería una opinión de la UNMSM que demoraba y no parecía que fuera a ser favorable, así que el P. Dintilhac solicitó y obtuvo permiso para la creación de una Universidad con dos facultades, Letras y Jurisprudencia, que es como comienza la PUCP en 1917.

La idea de que los estudios del Bachillerato de Letras eran considerados “Estudios generales” se puede verificar en este testimonio de José Miguel Oviedo que estudió en la PUCP en los 50, bastante antes de que se instituyeran.

“Yo entré a la Universidad Católica en los años cincuenta. Ingreso con un destino profesional perfectamente inevitable y al mismo tiempo vago: estudiar Derecho. Tú te preguntarás, ¿por qué Derecho? Porque en mi familia yo tenía fama de hablar bien y un abogado tiene que hablar bien para convencer al juez. Como no tenía más habilidad que ésa, tenía que ser inevitablemente abogado. No cabía la menor duda, por lo menos para mi familia. Entonces, yo ingresé a la Católica para ser abogado, pero previamente uno tenía que estudiar dos años obligatorios de Estudios Generales de Letras. Comencé a estudiar ahí, con profesores buenos y malos, con cursos buenos y malos, y descubrí a uno que fue decisivo en mi formación: me refiero a Luis Jaime Cisneros, quien fue tan decisivo como Sebastián (Salazar Bondy). Mi formación universitaria le debe mucho al lingüista Luis Jaime Cisneros. La lingüística me atraía y me asustaba un poco. Había algo ahí que no podía procesar intelectualmente; sin embargo, había interés. La lingüística me hacía razonar en algo que generalmente

pensamos: ¿cómo usas tú la lengua? Uno usa la lengua sin pensar mayormente. La lingüística me despertó un poco esa inquietud. Me di cuenta de que era un fenómeno delicado y complicado” (Chiri 2006).

Al final de este recorrido quedan más pistas y preguntas que respuestas.

Entre las constataciones podemos mencionar que en todas las épocas revisadas se habla de la mala secundaria y de la necesidad de remediarla y de que la solución de este tema no debe confundirse con la etapa de estudios preparatorios cuyo antecedente más remoto corresponde a la intuición temprana de la universidad medieval que subyace a la Facultad de Artes, palabra que hay que entender con el sentido que se emplea en la expresión “artes y oficios”. La idea es que para acceder a una formación profesional se requiere pasar por un periodo de estudios de letras (*trivium*) y ciencias (*quadrivium*) que entregan el oficio universitario de pensar con claridad, expresarse persuasivamente, calcular, y descubrir la armonía.

Entre las preguntas pendientes figuran, entre otras, cuál es el origen del movimiento por Estudios Generales, cuál la influencia internacional, cuáles las distintas soluciones institucionales, cómo se negocia y equilibra las demandas propedéuticas de las distintas tribus académicas, en particular la dificultad ciencias/letras para la interdisciplinaridad/interculturalidad por desconfianza respecto de discursos indecibles de unos y matefobia de otros, etc.

Pero esa será otra etapa de esta historia.

Juan Fernando Vega Ganoza
Dirección de Asuntos Académicos
Pontificia Universidad Católica del Perú
San Miguel, Noviembre 2012.

Materiales

- UNMSM, 1964. Proyecto de la Facultad de Estudios Generales de la Universidad Mayor de San Marcos (UNMSM). Edición Provisional - Fotocopia de mecanografiado. Lima s/f.

- Salazar Bondy, A. 1965. Los Estudios Generales y la reforma universitaria en *En Torno a la Educación (ensayos y discursos)*. Facultad de educación - UNMSM. Lima 1965.
- PUCP, 1965. *Una Universidad que crece. La PUCP recibe un donativo de la Fundación Ford*. Lima, 1965.
- Caudill Rowlett Scot, 1967. *Plan Maestro para la edificación de la ciudad universitaria de la Universidad Católica de Lima*. Caudill Rowlett Scot. Architects, Planners engineers. Houston, Texas – New York, N.Y. May, 1967
- CONUP, 1970. Consejo Nacional de la Universidad Peruana. Dirección de Evaluación. *Seminario Nacional sobre Estudios Generales*.
- Encinas, 1973. José Antonio Encinas. *La reforma universitaria en el Perú 1930 – 1932*. Lima, 1973.
- Hampe, 1989. *Historia de la Pontificia Universidad Católica del Perú (1917-1987)*. Fondo editorial PUCP. Lima 1989.
- PUCP, 2008. *Libro Institucional*. Lima, 2008. <http://es.scribd.com/doc/34277650/Libro-Institucional>. Acceso 20/11/2012.
- VEGA 2008. Juan Fernando Vega G. *El modelo original de los Estudios Generales PUCP en los 60. Documentos del archivo PUCP 1967-1968 y un comentario*. (inédito).
- Biografía Jesús Emilio Ramírez sj <http://fing.javeriana.edu.co/geofisico/Documentos/HJER.PDF>. Acceso 14/11/2012.
- CHIRI, 2006. Chiri, Sandro. *José Miguel Oviedo. Una locura razonable: Memorias de un crítico literario*. http://www.andes.missouri.edu/andes/Cronicas/SC_Oviedo.html. Acceso 20/11/2012.
- ALVA CASTRO 2001. Alva Castro, Luis. *“Luis Alberto Sánchez en San Marcos”* en <http://www.congreso.gob.pe/congresista/2001/lalva/articulos/oart-lasanmarcos.PDF>. Acceso 20/11/2012.